



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AGEBRE2022-INT-0037295

San Martín de Porres, 07 de abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 072 -2022-MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señores(as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Básica

Presente. –

Asunto: BRIGADAS DE Enfoque Ambiental y Gestión de Riesgo
Desastre en las II.EE. de EB

Ref.: OM N° 39-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, de acuerdo al documento de la referencia la Unidad de Educación Ambiental de la Dirección General de Educación Básica Regular remite la Guía de orientación para la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y gestión de riesgo de desastre en las instituciones y programas educativos de la educación básica.

En ese sentido, la IE debe cumplir con las siguientes fases:

FASE I: Conformación de la Brigada y reconocimiento con resolución directoral hasta el 30 de abril

FASES II: Reporte en SIMON MINEDU hasta el 31 de mayo

Se anexa a la presente un drive con la guía de orientación y material de apoyo adicional:

https://drive.google.com/drive/folders/1Nf8XTpp7jc0l_ot-L3IMFWuwHjVT22N7?usp=sharing

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL02
LIS/JAGEBRE
ICV/EES

www.ugel02.gob.pe

Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1 Lte 02
San Martín de Porres Tef. 6155800-16039



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”